



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LASTRAS DE CUÉLLAR
Plaza Mayor, Nº 1 40352 Lastras de Cuéllar (Segovia).
Tlf: 921 169030

BANDO

SE COMUNICA A TODOS LOS PROPIETARIOS DE FINCAS DE LASTRAS DE CUELLAR, DENTRO DEL CASCO URBANO Y PRÓXIMAS AL MISMO, QUE DEBERAN PROCEDER A SU LIMPIEZA CON FECHA LIMITE EL 30 DE JUNIO DE 2025, PARA EVITAR DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL RIESGOS DE INCENDIOS.

En Lastras de Cuellar, a 21 de Mayo de 2025.

El ALCALDE.



Fdo. Urbano Fernández Herrero.

URBANO FERNANDEZ HERRERO (1 de 1)
Alcalde Presidente
Fecha Firma: 21/05/2025
HASH: bdb3cde1f69b75dd801d42b02c3e9a

